



# CONCELLO DE IRIXOA (A CORUÑA)

## PROCESO SELECTIVO "TRACTORISTAS" POS+ 2020

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Irixoa, siendo las nueve horas y cero minutos del día VEINTISIETE de MAYO de dos mil VEINTE se constituye el TRIBUNAL CALIFICADOR, para la selección de 4 puestos de TRACTORISTA (contratación laboral temporal de 5 meses, según las bases de la convocatoria aprobadas por resolución de la Alcaldía de 4-5-2020 y publicada en BOP de 8-5-2020).

El tribunal queda constituido del siguiente modo:

Presidente: Alejandro Alonso Figueroa, secretario-interventor del Ayuntamiento.

Vocales: Juan Amado Cachaza, personal del Ayuntamiento de Vilarnaiaor.

Secretario: José Fernando Espada Orgeira, funcionario administrativo municipal.

Tras la constitución del Tribunal se pasa al análisis de la documentación presentada por los solicitantes, acordándose por unanimidad lo siguiente:

1. Realizar la siguiente valoración en la fase de MÉRITOS justificados:

Nombre y apellidos	Experiencia laboral	Conocim. concello	Permisos	Galego	TOTAL
José Ares Gómez	3,4	4	2	xxx	<b>9,40</b>
José Antonio Boedo Saavedra	4,8	5	xxx	xxx	<b>9,80</b>
José M <sup>a</sup> Lage Barros	0,6	2,20*	xxx	1	<b>3,80</b>
Alberto Porto Prieto	1,6	5	4	xxx	<b>10,60</b>
Juan Antonio Varela Rejo	0,8	5	xxx	xxx	<b>5,80</b>

\* Resultado obtenido de la realización de prueba escrita específica de conocimiento.

Lo que se expide siendo las nueve horas y cuarenta minutos, a los efectos de exposición pública en el tablón de edictos municipal y expediente respectivo, así como posibles reclamaciones, en Irixoa a veintisiete de mayo de 2.020.

EL PRESIDENTE

EL TRIBUNAL

EL VOCAL

EL SECRETARIO





# CONCELLO DE IRIXOA (A CORUÑA)

## SELECCIÓN TRACTORISTAS POS+ 2020

### ACTA DE FASE DE PRUEBAS: TEST

Reunido el Tribunal Calificador del proceso con fecha 27-5-2020 se procede a la realización de la fase de TEST, conforme a las bases aprobadas por a resolución de la Alcaldía de 4-5-2020, a la que se presentaron las siguientes aspirantes admitidos:

José M<sup>a</sup> Lage Barros.

Exentos de la prueba: José Ares Gómez; José Antonio Boedo Saavedra; Alberto Porto Prieto; Juan Antonio Rejo Varela.

NO PRESENTADO: ninguno

Al aspirante se le presenta un test con una serie de 20 preguntas y tres respuestas opcionales sobre los aspectos teórico-prácticos y organizativos del trabajo a desarrollar. Los aspirantes exentos de la prueba obtienen su puntuación de la media de las pruebas realizadas en las convocatorias de 2017, 2018 y 2019.

La puntuación concreta y calificación que obtiene cada aspirante es la siguiente:

Aspirante	Prueba (mínimo 2/5)	Calificación	Convocatoria práctica
José Ares Gómez	3,87	APTO	Exento
José Antonio Boedo Saavedra	4,30	APTO	Exento
José M <sup>a</sup> Lage Barros	3,25	APTO	convocado
Alberto Porto Prieto	3,51	APTO	exento
Juan Antonio Varela Rejo	3,95	APTO	convocado

A la vista del resultado de la presente prueba de test, los aspirantes citados que se declaran aptos pasan a la siguiente prueba práctica.

Se convocan a los aspirantes aptos señalados para la realización de la siguiente prueba para las 12:00 horas.

Lo que se expide siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, a los efectos de exposición pública en el tablón de edictos y expediente respectivo, en Irixoa a 27 de mayo de 2019.

EL TRIBUNAL

EL PRESIDENTE

EL VOCAL

EL SECRETARIO





# CONCELLO DE IRIXOA (A CORUÑA)

SELECCIÓN TRACTORISTAS POS+ 2020

## ACTA DE FASE DE PRUEBA PRÁCTICA Y RESUMEN GENERAL DEL PROCESO

Reunido el Tribunal Calificador del proceso con fecha 27-05-2020 se procede a la realización de la fase de PRUEBA PRÁCTICA conforme a las bases aprobadas por resolución de la Alcaldía de 4-5-2020 y publicadas en BOP de 8-5-2020, a la que se presentan todos los aspirantes convocados.

Exentos de la prueba: José Ares Gómez; José Antonio Boedo Saavedra; Alberto Porto Prieto.

A los aspirantes se les propone realizar una práctica con el tractor municipal New Holland con desbrozadora Khun acoplada, de desbroce en talud y plano en vía municipal. Los aspirantes exentos de la prueba obtienen su puntuación de la media de las pruebas realizadas en las convocatorias de 2017, 2018 y 2019

La puntuación concreta y calificación que obtiene cada aspirante es la siguiente:

Aspirante	Prueba (mínimo 2/5)	Calificación
José Ares Gómez	3,50	APTO
José Antonio Boedo Saavedra	4,20	APTO
José M <sup>a</sup> Lage Barros	1,25	NON APTO
Alberto Porto Prieto	3,65	APTO
Juan Antonio Varela Rejo	3,00	APTO

Por lo tanto la puntuación general y total obtenida por cada aspirante en la bolsa es la siguiente:

Aspirante	Méritos	Test	Prueba práctica	TOTAL	ORDEN
José Antonio Boedo Saavedra	9,80	4,30	4,20	<b>18,30</b>	<b>1</b>
Alberto Porto Prieto	10,60	3,51	3,65	<b>17,76</b>	<b>2</b>
José Ares Gómez	9,40	3,87	3,50	<b>16,77</b>	<b>3</b>
Juan Antonio Varela Rejo	5,80	3,95	3,00	<b>12,75</b>	<b>4</b>
José M <sup>a</sup> Lage Barros	3,80	3,25	NON APTO	<b>XXX</b>	<b>excluído</b>

A la vista del resultado del proceso selectivo, por unanimidad se PROPONE a la Alcaldía la anterior ordenación de la bolsa y contratación de los titulares siguientes para el puesto de TRACTORISTA:

- 1. José Antonio Boedo Saavedra**
- 2. Alberto Porto Prieto**
- 3. José Ares Gómez**
- 4. Juan Antonio Rejo Varela**

No hay lista de suplentes, a efectos de cualquier eventualidad en la contratación.

Lo que se notifica para general conocimiento, a los efectos oportunos, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; acto de trámite no susceptible de recurso; el acto definitivo y recurrible será la resolución dictada por la Alcaldía; todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que se expide siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, a los efectos de exposición pública en el tablón de edictos y expediente respectivo, en Irixoa a 27 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE

EL TRIBUNAL

EL VOCAL

EL SECRETARIO